Expediente: **910/19**
Carátula: **JORGENSEN DANIEL VICTOR C/ CITYTECH S.A. S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **04/05/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20335405006 - JORGENSEN, DANIEL VICTOR-ACTOR
90000000000 - CITYTECH SA., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 910/19

H105025050826

REF: JORGENSEN DANIEL VICTOR c/ CITYTECH S.A. s/ COBRO DE PESOS - EXPTE 910/19

San Miguel de Tucumán, mayo de 2024.

Proveyendo la presentación del letrado Lucas Patricio Penna del 29/04/2024: téngase presente lo manifestado. En su mérito, atento a las constancias del Sistema de Administración de Expedientes (SAE), habiendo vencido el término concedido a la accionada Citytech SA mediante providencia del 02/02/2024, corresponde hacer efectivo el apercibimiento allí contenido y efectuar las futuras notificaciones a la accionada Citytech SA en estrados judiciales digitales, con las excepciones previstas en el art. 22 del CPL.

Notifíquese la presente al letrado Lucas Patricio Penna por sus propios derechos y a la accionada en su domicilio real. DBEM910/19

Actuación firmada en fecha 03/05/2024

Certificado digital:
CN=JOGNA PRAT Ezio Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20176149796

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.